

RESOLUCION -CD- N° 351/2012

**Salta, 21 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.407/05**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales los Miembros de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitan la designación de la Lic. Marta Julia JIMÉNEZ, como coordinadora de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se trata de un justo reconocimiento a la actividad claramente diferencial que viene realizando la Lic. Jiménez dentro de la Comisión, organizando tareas, tanto logísticas como administrativas (ordenamiento de los temas de reunión, búsqueda de información, comunicación con los miembros y a la Facultad, recepción de trabajos científicos para la revista, derivación a evaluadores), etc.

Que la tarea que realiza la mencionada Docente, debe ser reconocida con la designación como Coordinadora de la Comisión Editorial de la Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 207/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 12/12 del 07/08/12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por designada como Coordinadora de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Lic. Marta Julia JIMÉNEZ, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Marta Julia Jiménez, Comisión Editorial de la Facultad, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**